

## ZAMARRIPA

◆ El acceso a servicios de internet y de alta velocidad potencializa el crecimiento económico. En México, por el contrario, perdemos oportunidades de desarrollo.

## TOLVANERA

# Banda ancha

ROBERTO ZAMARRIPA

**M**éxico pierde. El desaprovechamiento del potencial de desarrollo al entorpecer, por ejemplo, el acceso a redes de banda ancha, fijas y móviles, es inmenso.

Conforme el Banco Mundial por cada incremento de 10 puntos porcentuales en la penetración de los servicios de banda ancha corresponde un incremento del crecimiento económico de 1.3 puntos porcentuales.

Con ese potencial las redes de banda ancha "no solamente deberían estar ampliamente disponibles, a precios asequibles, también deberían ser parte integral de las estrategias nacionales de desarrollo" (Information and Communications for Development 2009, Banco Mundial).

Quienes acceden a servicios de internet y de alta velocidad disparan su distancia con aquellos que no lo acceden. La meta para el 2012 del Plan Nacional de Desarrollo es lograr una penetración de la red de banda ancha del 22 por ciento. Conforme la OCDE, México tenía en junio del 2009, 8.4 por ciento de penetración frente a un 20.8 de España o 32.8 por ciento de Corea del Sur.

Según estimaciones de analistas, para 2012 México podría duplicar la tasa actual pero no lograr la meta de 22 por ciento.

En un estudio titulado "Necesidad de Despliegue de una Nueva Red de Banda Ancha en México", elaborado por el comisionado de Cofetel Rafael del Villar Alrich junto con Eduardo Martínez Chombo, Everardo Quezada González y Arcelia Rodríguez Aguirre, de reciente difusión, se considera que si México llegara apenas a un 16 por ciento "la posible diferencia de 6 puntos porcentuales entre la meta del gobierno y la estimación de penetración para el 2012 representaría alrededor de 0.8 puntos porcentuales de crecimiento de la economía".

Un alto costo por no tener políticas públicas que desarrollen la banda ancha en

México. Parte de ello tiene que ver con la subutilización del espectro radioeléctrico que provee servicios con bajo valor social.

"De los cerca de 6 mil MHz que están disponibles para servicios de acceso al usuario, como telefonía y acceso a Internet, en México sólo se utilizan 326

MHz. Para servicios móviles, el espectro se reduce a 176 MHz y se espera que se amplíe a alrededor de 300 MHz con las próximas licitaciones de espectro radioeléctrico. Esta cantidad de espectro es insuficiente ante el acelerado crecimiento de la demanda de datos: de acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para satisfacer la creciente demanda de servicios móviles se requerirá de al menos 760 MHz en el año 2010 y de 1,280 MHz en el 2020", juzga el estudio.

Por ello la disputa por el espectro se ha convertido en la batalla crucial del desarrollo mexicano, lo que ha alineado a una buena parte de la elite política con los monopolios de las telecomunicaciones en proyectos compartidos de beneficio particular y excluyente, en vez de la promoción de políticas públicas claras y transparentes de beneficio social y nacional.

El estudio de Del Villar propone "el despliegue de una nueva red de banda ancha inalámbrica competitiva, que tenga amplia cobertura nacional y que permita acceso irrestricto a servicios, aplicaciones y contenidos, incluido el servicio de telefonía bajo el protocolo de Internet".

Los analistas sugieren que la banda 2.5 GHz -actualmente ocupada por concesionarios del servicio de televisión restringida- sea aprovechable para banda ancha, con la constitución de un consorcio de inversionistas, con compromisos explícitos en su uso para fines comunicativos y sociales y de beneficio para zonas urbanas, rurales y marginadas.

En esa opción se indica "que el Estado reciba su contraprestación por



Fecha <b>18.01.2010</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

concepto de uso y explotación del espectro radioeléctrico, en forma de participación accionaria en el nuevo consorcio encargado del despliegue de la red". Para el efecto antes de la definición de la concesión deberá quedar clara la modalidad de la participación del Estado y las condiciones y plazos para salir del proyecto.

El gobierno, a la vez, debería facilitar el otorgamiento de derechos de paso,

construcción de torres, conductos y postera, entre otras acciones de fomento.

Se trata de una iniciativa pública con fines explícitos de uso de la banda ancha. La propuesta ha causado escozor entre aquellos que prefieren un sector desordenado, sujeto a caprichos de monopolios, al retraimiento del gobierno y la subordinación de los legisladores.

*tolvanera06@yahoo.com.mx*